

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1862.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIII.

Seccion editorial.

A SS. MM. Y AA.
CÓRDOBA.

Y llegó un día: el astro esplendente de ternura y de bondad, lució sobre tu horizonte, y el ameno campo que te circunda vió brillar entre sus preciadas flores la mas preciada aun de la régia munificencia.

El enfermo, el desvalido, la viuda, el huérfano, cuantos han menester el socorro de una madre solícita y cariñosa, no olvidarán jamás que esa flor preciosa, que ese sol esplendente les ha animado con sus rayos y halagado con el mas grato de los perfumes.

¡Córdoba! en tus anales registrarás una fecha que inundará de júbilo tu corazón, fecha que te anuncia la aurora de un día de luz y de encantos, la aparición de esa flor de delicada esencia, y esa fecha es el 14 de septiembre, ese sol tu Reina, esa aromada flor el espíritu grandioso de su inagotable bondad!

A la nieta augusta de San Fernando es á quien debes tan brillante página; la heredera de cien reyes ha llegado anhelosa á albergarse en tus hogares, ha querido vivir un día entre tus hijos, llorar en tus hospitales, recrearse en tus palacios, visitar tus monasterios, descansar á la sombra de tus embalsamados verjeles, y orando en tu Catedral inimitable alzar su alma á Dios por tu prosperidad y engrandecimiento.

¡Salud á tan piadosa Reina, á tan cristiana madre, á tan augusta Señora!

Mas ¡ay! en vano te esfuerzas, privilegiada provincia, por corresponder dignamente á tan señalada merced: en vano has poblado el viento con tus vitores y aclamaciones y has alfombrado tus calles y adornado tus casas y tañido tus campanas: en vano has marcado su triunfal carrera con templetos, arcos, pirámides, trofeos y banderas: en vano has presentado ante las gradas de su trono, entre los cantos del poeta, el estampido del cañón, y el acorde de los instrumentos músicos, las ciudades y pueblos todos, ávidos de rendir á su idolatrada Reina el sincero homenaje de su amor, de su respeto y entusiasmo: en vano, si, que los días pasan con rapidez portentosa, los vitores se apagan, el bronce enmudece, desaparecen los arcos, las banderas se plegan, el viento arrebató las flores que alfombraron su camino, y el astro vivificador que luce en el zenit, esplendente del sólio de Castilla, quedará

oculto á tus ojos entre el amargo llanto de la ausencia.

Mas no importa: si las aclamaciones se pierden, quedan los afectos: si los arcos desaparecen, en cada corazón se alza un monumento eterno de gratitud y de amor, y nada habrá que separe á la Reina de sus pueblos, porque esos pueblos todos son sus hijos y el cariño de una madre salva todas las distancias.

Y las salvará. Córdoba anhela perpetuar esa fecha y trasmitirla á sus venideros, haciéndolos partícipes del sol que vivifica, del perfume que embriaga, y ha de lograrlo; que si en su pequeñez actual no llega adonde su voluntad la encumbra, rescitará sus grandezas pasadas y dirá á su soberana: «Señora, Córdoba tiene nombres ilustres en la historia: al eco de los vitores de hoy se alzan las respetables sombras de sus grandes filósofos, de sus capitanes ilustres, de sus dulcísimos bardos; permitida que perpetúe vuestra memoria, haciéndoles reaparecer bajo vuestro nombre á los ojos del pueblo que se envanece de ser su cuna, y la generacion actual y las generaciones venideras contemplarán ese sol que ha vivificado sus laureles, y aspirarán el grato aroma de bondad de la delicada flor. Si, Córdoba espera confiada en vuestra Real munificencia tan señalada distinción: Córdoba anhela ofreceros un monumento digno en que pueda grabar vuestro nombre: conociéndose hoy os ofrece todo lo mas grande de que puede envanecerse; que las flores del vergel las marchita el sol de un día, y solo son eternos los inmarcesibles lauros del génio. Si para espresar un pensamiento se necesita una voz, y una pluma para formularlos, sabed, augusta Señora, que para sentirlos están los corazones todos de los leales hijos de esta esclarecida provincia.

Recibid benévolamente, magnánima Isabel, la sentida manifestacion de un pueblo que os ama y respeta, y si el mármol en que apelea eternizar vuestro nombre, no es tan brillante como el nombre merece, sabed que es lo que de suyo puede ofreceros como lo mas elocuente para una Reina, como lo mas grato para una madre, como lo mas digno para tan escelsa Señora.»

Recibid benévolamente, magnánima Isabel, la sentida manifestacion de un pueblo que os ama y respeta, y si el mármol en que apelea eternizar vuestro nombre, no es tan brillante como el nombre merece, sabed que es lo que de suyo puede ofreceros como lo mas elocuente para una Reina, como lo mas grato para una madre, como lo mas digno para tan escelsa Señora.»

Seccion oficial.

La Gaceta del 26 publica un real decreto expedido por el ministerio de Gracia y Justicia trasladando á la plaza de magistrado, vacante en la Audiencia de Valencia por promoción de D. José Jimenez Mascarós, á D. Francisco Espinosa,

que sirve otra de la misma clase en la Corona, accediendo á sus deseos; y nombrando para esta vacante á D. Pedro de Oyarria y Adalid, juez de primera instancia del distrito de la Universidad de Madrid.

La del 27 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldia corregimiento de Córdoba.

No resultando dueño conocido que haya declarado su derecho á una marrana que fué encontrada en la dehesa de Navalagrulla, apesar del tiempo transcurrido desde la publicacion en el Boletín oficial, se ha señalado para su venta en subasta pública el día 2 de octubre venidero á las doce de su mañana en las Casas Consistoriales.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el remate.

Córdoba 27 de setiembre de 1862.— Manuel Ruiz Higuero.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento la construccion de un ramal de cañeria que partiendo de la alcubilla de la Romana por la plazuela de la Almagra, calle de la Prensa y plazuela de las Cañas, conduzca las aguas á la fuente situada en su centro, y cuyas obras están presupuestadas en 2840 rs., de donde habrá de descontarse el valor de cualquier trozo de la que hoy está en uso y pueda utilizarse; se señala para el remate en subasta pública de estas obras el día 27 de octubre próximo venidero á las doce en punto de su mañana en estas Casas Consistoriales, donde desde hoy se hallarán de manifiesto en la secretaría municipal, el presupuesto y pliego de condiciones que han de servir de base para el remate.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento é inteligencia de las personas que deseen interesarse en las obras.

Córdoba 27 de setiembre de 1862.— Manuel Ruiz Higuero.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 30 de setiembre de 1862.

La revista administrativa del próximo mes de octubre se pasará el día 1.º del mismo, por los gefes superiores de los cuerpos, en union del comisario de Guerra habilitado don Luis de Rojas, en los cuarteles que respectivamente ocupan, por el orden siguiente:

A las 10 de la mañana el batallón provincial que tomó el nombre de esta capital

A las 10 1/4 el destacamento de infantería del regimiento de Asturias, banderin de Ultramar y seccion del segundo regimiento montado de artillería.

A las 10 1/2 la subdireccion de Remontas y escolta de caballería de lanceros de Santiago.

A las 11 la Guardia Civil.

Asimismo todos los señores gefes y oficiales de reemplazo, los que se hallen de tránsito ó disfrutaban real licencia, y cualquiera otro que deba justificar su existencia,

se presentarán á las 12 de dicho día en el cuartel de San Felipe para ser revisados por el señor teniente coronel primer comandante del batallón Provincial de Córdoba, don Baltasar Llorente, á quien nombra el señor brigadier Gobernador militar para esta comision por no poderla efectuar por sí, á causa de sus ocupaciones, asistiendo tambien el referido comisario de Guerra habilitado; y á la una se presentarán en la comisaria de Guerra, sita en la calle de San Alvaro, antes de Abades, núm. 10, todos los individuos sueltos de la clase de tropa que tengan que acreditar su existencia.

A las 5 de la tarde del mismo día pasará la revista el primer Depósito de Instruccion de caballería, y á las 6 el escuadrón de lanceros de Santiago.

El médico nombrado para la asistencia del destacamento de infantería, transcurridos los días que ocurran en dicho mes, lo es el profesor honorario del cuerpo de Sanidad militar don Manuel Fernandez Canete, que vive en la calle del Duque núm. 9.

De orden del señor brigadier gobernador militar, el teniente coronel comandante secretario, Manuel Raon.

D. José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que penden en dicho juzgado y por ante el infrascrito á instancia de los señores Mundet, Siles y Compania, del Comercio de Granada, contra don Francisco de Paula Bustamante por cobro de reales, se ha dictado la sentencia de remate, cuyo literal tenor es como sigue:

Sentencia. En la ciudad de Córdoba á 9 de setiembre de 1862, el señor don José Antonio de Cires y Rodriguez, juez de primera instancia de ella en el distrito de la izquierda y su partido: En los autos ejecutivos seguidos por los señores Mundet, Siles y Compania del Comercio de Granada representados por su procurador don José Francisco de Trasobares contra don Francisco de Paula Bustamante, cuyo domicilio se ignora, por cobro de 140,000 rs. vn. Vistos.

Resultando que los señores Mundet, Siles y Compania en 26 de febrero último por medio de su procurador, solicitaron, acompañando tres pagarés firmados por el deudor, que se embargasen preventivamente á este, bienes suficientes á cubrir los 140,000 rs. ya mencionados, con los réditos legales y costas causadas y que se causaren hasta el total reintegro, y que teniendo noticia de que el señor Bustamante debía percibir cierta cantidad en Almería de la casa de los señores Ros y Navarro, de aquella poblacion, se libróse el oportuno escorte para que el embargo preventivo se causase en primer término en aquella suma, á lo que se accedió por auto fecha 28 del mismo mes, librándose el escorte en la propia fecha.

Resultando que en 15 de marzo siguiente se presentó nuevo escrito por el actor en el que hacia presente, que para preparar la accion ejecutiva y teniendo noticia de que el señor Bustamante se halla-

ba accidentalmente en esta capital, fuese comparecido á la presencia judicial, y en ella previo juramento, declarase si reconocia por suyas las firmas y rúbricas puestas en los pagarés presentados, á lo que tambien se accedió en providencia de 22 del espresado mes, recibiendo la declaracion pretendida en 26 del mismo, en cuyo día se entregaron los autos al actor.

Resultando que despues de practicadas varias diligencias á solicitud de este, se pretendió por el mismo en 27 de junio, y en vista del reconocimiento de firmas hecho por el egecutado, que se despachase el correspondiente mandamiento de egecucion, y que se librase nuevo escorte al señor juez de primera instancia de Canjallar, á cuyo partido corresponde la casa de los señores Ros y Navarro, para que retuviesen provisionalmente, por no esperar al requerimiento de pago, las cantidades que dichos señores adeudasen al señor Bustamante, como así se decretó en 30 de dicho mes.

Resultando que despachada la egecucion se practicaron diligencias en busca del deudor para hacerle el requerimiento de pago, y este no pudo tener lugar por haberse ya ausentado de esta capital dicho señor, por lo que, é ignorándose su paradero, se le requirió por cédula, que fué entregada al señor alcalde de esta ciudad en 15 de julio, con arreglo á lo que prescribe el párrafo 2.º del artículo 965 de la ley de enjuiciamiento civil, y fijándose los edictos que el mismo previene en los periódicos de esta capital.

Resultando que hecha la retension solicitada en 12 de julio, se pretendió por el actor en escrito presentado el 22 del mismo, entre otras cosas, que se librase escorte nuevamente al señor juez de Canjallar, para que se ratificase y elevase á formal embargo, el preventivo hecho en aquella villa, á lo que se accedió en providencia del 26 y en el mismo día se espidió el escorte mencionado.

Resultando que devuelto este diligenciado y seguida la tramitacion debida conforme á la naturaleza del juicio de que se trata, y á las circunstancias que concurren en don Francisco de Paula Bustamante, se le citó de remate, como se habia verificado el requerimiento, y acusada la rebeldia á su tiempo, con solo citacion del actor se han traído los autos para sentencia.

Considerando que el reconocimiento de firmas de documentos privados, es una de las causas que traen aparejada egecucion, siempre que aquel sea hecho ante juez competente, como sucede en el caso presente.

Considerando que las obligaciones deben cumplirse religiosamente por quien las contrae, puede lo contrario es merecedor de las responsabilidades que sobre sí echa.

Considerando finalmente que en este juicio se han observado todos los trámites que marca la Ley de enjuiciamiento civil.

Vistos sus artículos 941 y su número 2.º, 944, 961, 970 y 971.

Vista la Ley 1.ª título 1.º libro 10.º de la Novísima Recopilacion.

Fallo: que debo mandar y mando se-

(274)

—Viuda! ¡viuda! ¡esclamó, y yo casado!... ¡Oh! esto es horroroso!... pero aun es tiempo... voy á partir.

—Fernando le detuvo, cogiéndole fuertemente por el brazo.

—¿Qué haceis vos aquí, caballero? le dijo Leonardo con dureza.

—Os vigilo, para impedir que os perdais.

—Dejadme partir, exclamó Leonardo con voz desgarradora; quiero volverla á ver.

Es imposible, no podeis partir esta noche. Pensad en el escándalo que vais á dar... y en esa pobre jóven que os ama... y en toda esa familia á quien entregareis á la desesperacion! ¡Leonardo! ¡Vamos, ánimo, amigo mio!

—¿Hace mucho tiempo que es viuda?

—Lo ignoro; como vos, he sabido esa desgracia por los periódicos.

—¿Luego no lo sabiais?

—No, contestó Fernando, que no le oia grandes deseos de ser estrangulado por segunda vez... lo ignoraba; pero de todos modos, quizás no os hubiese ha-

(275)

blado nada... Creia que habiais concluido completamente con ella... y además, vuestro enlace... me confirmaba mas en la idea de que no la amabais ya.

—¡Yo! ¡Gran Dios! jamás la he amado tanto!... Pero me ha causado tanto dolor... He querido vengarme; ha sido despiadada! Si supieseis; no solamente me ha echado dos veces de su casa, sino que cuando rendido por el pesar, en el colmo del dolor, me resignaba... no la pedia amor, solo queria volverla á ver... y ella se ha negado á recibirme; y hé aqui; hé aqui la carta que ha hecho que se me escriba...

—¿Leed! leed... ¿qué carta! ¿Podia amarla aun despues de tanta frialdad?

—¡Ah! esa horrorosa carta la llevo siempre conmigo; la leo sin cesar para cobrar ánimo, para desesperarme! Fernando, decid, en mi lugar, ¿no hubierais hecho como yo?

Leonardo entregó entonces á Fernando la carta que el cura y madama Ermangard habian combinado durante la enfermedad de madama de Pontan-

(278)

es quizás una desgracia. Si la mujer por quien llorais tanto os hubiese amado, no os hubiera rechazado, y desde hace un mes que es libre, os hubiera escrito.

—Un mes, decid, un mes... Hace un momento que me dijisteis que no sabiais nada! Me engañais, Fernando...

Mr. Dulac reconoció su imprudencia.

—El general Rapart, dijo con una increíble presencia de ánimo, acaba de decirme ahora mismo que hacia un mes que se lo habian dicho. No sé mas.

—Un mes!... ¡un mes!... ¡Oh! si, hubiera debido escribirme... ¡Ah! eso es que no me ama!

Mr. Dulac juzgó favorable este momento para determinar á Leonardo á bajar al salon de baile.

—Son las doce menos cuarto, y es preciso estar á las doce en la Iglesia. Calmaos... Vamos, amigo mio, venid...

—¿Tanta desgracia es haberos casado con la niña mas linda y elegante de Paris?

—¿Qué diablos! conozco á mas de uno que os envidia... Arreglad os un poco el cabello, pues están completamente desor-

(271)

pintura y escultura. El marqués de Pontanges muere sin posteridad. Con él se estingue la ilustre rama de los... de la que descendia por la línea materna. Deja á una viuda inconsolable, junto á la cual ha gozado, por espacio de cinco años, toda la dicha de una union, á la que ninguna nube ha venido á empañar.

Hé aqui las pomposas frases que tanta impresion causaron á Mr. de Marny.

Hé aqui, en pocas palabras, la diferencia de los caracteres.

Una jóven que habia oido hablar del pobre Amaury, y que sabia hasta qué punto estos elgios eran merecidos, leyó este artículo cinco minutos despues que Leonardo, y se rió hasta llorar.

Despues de esto, juzgad de un artículo de periódico.

El uno queda á punto de morir.

El otro se rie.

IV.

CONFUSION.

En cuanto Mr. de Marny estuvo en su habitacion: 35

guir la ejecución adelante, abonándose a los señores Mundet, Siles y Compañía, por don Francisco de Paula Bustamante, los 140,000 rs. que les es en deber, con más el rédito legal devengado desde que se constituyó en mora, costas causadas y que en lo sucesivo se devenguen, en las que se le condena previa tasación, y para en parte de pago se los adjudica el crédito, que los señores Rosy y Navarro, del comercio, de Canjallar tienen a favor del señor Bustamante, notificándose esta sentencia de la misma manera que tuvo efecto el requerimiento de pago y citación de remate. Así por ella definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.— José Antonio de Gires.

Pronunciación.—La anterior sentencia fue pronunciada y firmada en el día de su fecha por el señor don José Antonio de Gires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta capital, estando celebrando audiencia pública y hallándose presentes entre otros don Rafael Enriquez y Enriquez y don Manuel Osuna García, de esta vecindad, doy fe. Córdoba fecha ut antea.—José Sánchez Guerra.

Lo relacionado así resulta de dicho expediente y la sentencia y pronunciación insertos, concuerdan a la letra con sus originales, a que el infrascripto escribano se remite. Y en cumplimiento de lo mandado y a fin de que pueda servir de notificación al don Francisco de Paula Bustamante, sin perjuicio de haber sido ya hecha por cédula al señor Alcalde corregidor de esta ciudad, se publica por medio del presente en conformidad a lo dispuesto en la ley de enjuiciamiento civil vigente.

Dado en Córdoba a 11 de setiembre de 1862.—José Antonio de Gires.—De orden de S. S.—José Sánchez Guerra.

Sección de noticias.

NACIONALES.

El señor Ulloa director dimisionario de Ultramar llegó el 26 a Cádiz. Dicese que ha ido llamado por el general O'Donnell.

El 25 falleció en la corte, la excelentísima señora condesa viuda de Altamira.

Una señorita sevillana ha tenido la honra de regalar y dedicar a S. M. la reina, un abanico de nácar, pintado, y bordado en seda con una lámina en medio de carácter antiguo y dos medallones a los lados, el uno con vista del Guadalquivir, torre del Oro y Catedral, con las armas de Sevilla y el otro con las armas reales y un sin número de preciosas flores en los centros: todo obra de sus manos. Esta prenda fue entregada a S. M. en una audiencia particular por la interesada, recibiendo S. M. con benevolencia suma y recibiendo la gracia de besar su real mano.

VIAJE DE S. M.

Cádiz 27.—Nada más bello que el aspecto de Cádiz observado desde el mar. Todas las numerosas torres de la población empavesadas con banderas, los balcones engalanados con vistosas colgaduras, la muralla y el muelle ostentando milos y filles de banderas y gallardetes con los colores nacionales, sostenidos unas y otros por mástiles que se enlazaban simétricamente por guirnaldas de flores, el soberbio arco de triunfo levantado en el muelle por el ayuntamiento, el que frente a la estación del ferro-carril ha hecho construir la empresa de nuestra vía férrea, el lindí-

simo templo formado a expensas del comercio en medio de un improvisado jardín, todo esto unido a la belleza natural de los edificios de Cádiz y animado por una multitud inmensa de pueblo que se apiñaba en el mismo muelle, en las murallas, en los balcones y azoteas de las casas, formaba un conjunto que no nos causábamos de admirar, pero que nos sería imposible describir.

Apartando la vista de la ciudad y fijándola en la bahía, el cuadro no era menos bello. Centenares de embarcaciones empavesadas cruzaban el mar conduciendo a multitud de personas que no querían esperar a que las reales personas desembarcasen, para saludar y victorear a su Reina. A la boca del puerto se hallaban las fragatas de guerra, Esperanza y Ferrulana, el navío francés Wagram, el vapor de la misma nación Coligny y la corbeta británica Malacca, todos empavesados.

Al divisarse el convoy real una salva de los buques de guerra nacionales y extranjeros anunció la fausta nueva al vecindario. Cerca de las cinco pasó el regio convoy por el castillo de San Sebastian, cuya fortaleza saludó también a S. M. Poco después, al estruendo de una segunda salva de los buques de guerra y de la batería de San Felipe, apareció en bahía el vapor remolador núm. 1.º con el pabellón real, que conducía a las reales personas, siguiéndole el vapor norteamericano Tuscarora con el pabellón español en los tres toques y nueve buques de nuestra marina de guerra, que eran las fragatas de hélice Berenguela y Nra. Sra. del Carmen, las goletas también de hélice Consuelo, Santa Lucía y San Buenaventura, y los vapores de ruedas Isabel II, Francisco de Asis, Ulloa y Vasco Núñez de Balboa.

Multitud de pequeños vageles rodearon en un momento el vapor real y sus tripulaciones y demás personas que en ellos iban, hicieron resonar entusiastas aclamaciones que se oían perfectamente desde el muelle. Qué cuadro se presentó entonces a la vista del espectador! No era posible contemplarlo sin sentirse profundamente conmovido. Diríase que en aquella apiñada muchedumbre, no latía más que un corazón y que este corazón era todo de la Reina.

Después de desembarcar SS. MM. y AA. en medio de las salvas de artillería de todos los buques de guerra y de la batería de San Felipe, y de los armonizados ecos de las músicas que tocaban la marcha real, descendieron algunos instantes en la elegante tienda levantada para este efecto por la Diputación provincial, donde tuvieron la honra de ofrecerles sus respetos las autoridades superiores civiles, militares y de la armada, la diputación, el ayuntamiento, y las demás corporaciones y personas convidadas para el acto oficial de la recepción.

Los augustos viajeros se dignaron aceptar la carretela que les fue ofrecida por la diputación provincial y que iba tirada por seis hermosos caballos negros con penachos blancos, yendo detrás otro carruaje de respeto tirado igualmente por seis caballos. Una aclamación inmensa, repetida por milos y milos de voces, fue la señal de que las augustas personas se ponían en marcha para la Santa Iglesia Catedral.

Los vivas a la Reina y a su augusta familia no cesaron un instante en toda la carrera. No recordamos haber visto en

Cádiz una ovación semejante. Las señoras agitaban entusiasmadas sus pañuelos y arrojaban flores sobre el regio carruaje. Esto apenas podía transitar en medio de aquellas inmensas oleadas de gente, para la que no había inconveniente ni dificultad ninguna que la detuviese en su noble deseo de ver y victorear a la Reina.

En la Catedral, que estaba suntuosamente decorada, fué recibida la Reina bajo pábilo, cuyas varas llevaban los señores canónigos.

Ya cerca del anochecer se dirigieron las reales personas a su palacio.

El entusiasmo subió al más alto punto al presentarse la Reina, acompañada de su augusto esposo, en el balcón de palacio. Baste decir que SS. MM. tuvieron que salir hasta cuatro veces para satisfacer los deseos de aquel inmenso pueblo que no se cansaba de aclamar a su reina y que atornó sobre todo el aire con sus voces de júbilo al ver al tierno príncipe de Asturias en los brazos de su excelsa madre.

El pueblo recorrió anoche las calles y demás sitios públicos con objeto de ver la iluminación mas general y mas brillante quizás de que hay memoria en Cádiz.

A hora avanzada de la noche se dio una brillante serenata a SS. MM. en que tomaron parte mas de 200 músicos.

Cádiz 28.—Continúa la animación producida por la llegada de SS. MM. y AA. Ayer, sin embargo, el día ha estado lluvioso y han lucido menos por consiguiente los adornos de los edificios públicos y de las casas particulares.

Las augustas personas no salieron ayer por la mañana de su palacio. Ha habido constantemente en aquellas inmediaciones una concurrencia inmensa. El pueblo estaba impaciente por ver otra vez a su Reina.

A las dos y media de la tarde tuvo lugar el besamanos general, empezándose por el de señoras, las cuales se presentaron en número de veinte y tantas, ataviadas con lujo y con exquisito gusto. El número parecerá escaso, pero esto tiene una explicación muy sencilla. En Cádiz no hay apenas verdadera aristocracia.

En cambio, el besamanos de caballeros escedió en concurrencia y brillantez a cuanto era posible esperar. Allí estaban, por supuesto, todas las autoridades y corporaciones civiles, militares, eclesiásticas y de la Armada, los ministros y cónsules extranjeros, los comandantes y oficiales de los buques de guerra de las naciones amigas, surtos en el puerto, senadores y diputados, gentiles-hombres, caballeros maestrantes y de las diferentes órdenes civiles y militares, títulos de Castilla, magistrados, jueces, empleados, y cuanto hay aquí de notable y distinguido en ciencias, artes, profesiones y carreras del Estado.

A ser posible, hubiera concurrido el pueblo en masa, porque todos deseaban ofrecer personalmente sus homenajes de adhesión y lealtad a la Reina.

El salón de Corte, magníficamente decorado, presentaba un golpe de vista sorprendente. S. M., que vestía un riquísimo traje blanco y lucía en la cabeza una brillante diadema, ocupaba el trono, teniendo a su lado a S. M. el Rey con el uniforme de Capitán general y mas a la izquierda se hallaban SS. AA. RR. el príncipe de Asturias y la infanta doña Isabel. Detrás estaban los señores ministros, las damas y jefes de palacio.

Por la tarde se dignaron SS. MM. y AA. asistir a la corrida de toros. Entraron en

la plaza cuando concluía la lidia del cuarto toro y fueron acogidos con vitores y aclamaciones unánimes, en medio de una gran ovación que nos sería imposible describir. Los príncipes iban vestidos a la andaluza. La concurrencia era escasa. Verdad es que el mal tiempo alejó a una parte del pueblo de este espectáculo. La corrida, por lo demás, fué buena en cuanto lo permite lo adelantado de la estación.

Anoche hubo gran convite en Palacio y ya tarde fueron SS. MM. al baile del Casino. Nada podemos decir todavía de esta fiesta que debe de haber estado magnífica.

El martes 30 visitarán SS. MM. y AA. el arsenal de la Carraca. Las puertas de aquel establecimiento estarán francas para todos los que quieran concurrir. Para las señoras se ha destinado un sitio apropiado para que con toda comodidad presenciara la entrada de nuestros Reyes.

Es cosa resuelta que SS. MM. y AA. y los serenísimos señores duques de Montpensier, se trasladarán desde Sevilla al arsenal de la Carraca en un tren especial el día 5 del próximo mes de octubre, con el fin de presenciar el magnífico acto de botar al agua la hermosa fragata de guerra *Villa de Madrid* que acaba de construirse en aquel establecimiento.

Tenemos entendido que S. M. la Reina, deseando estar el mayor tiempo posible en Cádiz, ha renunciado a su viaje a la Rábida. El gobierno austriaco ha prevenido por el telégrafo a su representante en Madrid que se traslade al lado de la Corte durante el viaje de SS. MM. a las provincias andaluzas.

El Ministro plenipotenciario de S. M. británica en España ha llegado a Cádiz. Ayer ha estado en el besamanos.

Mañana a las 11 irá S. M. a la Catedral, donde oirá una misa solemne y después colocará la primera piedra del tabernáculo que ha de construirse en dicha Iglesia. A la una de la tarde saldrán SS. MM. de Cádiz para Puerto Real por el ferro-carril. A la noche tendrán lugar en el muelle los fuegos artificiales costeados por el Excmo. Ayuntamiento.

Granada 26.—Los comerciantes del Zacatin, al ver las acertadas disposiciones de levantar el pavimento de lasas con el objeto de arrecifar el tránsito por si su majestad se dignase pasear el tan nombrado Zacatin, trataron de nombrar una comisión para que esta disponga se adorne todo el Zacatin con arcos de flores, laurel y follaje de uno a otro balcon, pendiendo de los mismos vistosos faroles a la veneciana.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes: Marsella 24.—Segun cartas de Roma del 20, se espera pronto un regimiento ferreos. Se ha diferido la salida de Lavallette.

En Nápoles se han hecho nuevas prisiones de camorristas, contrabandistas en su mayor parte. La aduana de Nápoles ha duplicado sus entradas.

Turin 24.—Garibaldi ha escrito una carta a sus amigos de Nápoles, en que les dice que está rodeado de atenciones y de cuidados. Los patriotas romanos van a ofrecer un gran presente nupcial a la princesa Pia.

Stocolm 24.—Ayer hubo en la Bolsa una

gran reunion en que se decidió enviar al herido de Aspromonte la expresion de simpatía general y del deseo de la evacuacion de Roma.

Ragusa 23.—Ayer juró por escrito Lucavukovich ante el gobernador de Hercegovina, fidelidad a la Turquía. El jefe hercegovino ha sido distinguido con la facultad de alistar y tener a sus órdenes 500 soldados cristianos para velar y conservar el orden en estas comarcas, sirviendo además de mediador entre los cristianos y las autoridades turcas.

Paris 24.—El embajador de Italia en Francia ha salido esta mañana para Turin. Se ha restablecido la tranquilidad en Sicilia. Las bandas diseminadas han encontrado resistencia por todas partes. El emperador seguirá en Biarritz hasta el 14 ó mas si continúa el buen tiempo.

Sitokolmo 23.—Ha habido un gran meeting garibaldino, en el cual se ha votado por la próxima evacuacion de Roma.

Turin 24.—Hay disidencias en el ministerio, y se cree que Couforti dejará la cartera.

Paris 25.—El «Monitor» de hoy publica un artículo acerca de la cuestion romana en que dice que habiendo llegado a ser esta cuestion el principal asunto político, es preciso recordar los esfuerzos que ha hecho el emperador en favor de la conciliacion. El periódico oficial publica una carta del emperador del 20 de mayo del presente año, en que encarga a Mr. Thouvenel que proponga un arreglo bajo las bases de la independencia del Papa. Según este arreglo, Italia se debía comprometer a respetar el territorio que posee actualmente el Pontífice. El Papa debía hacer en sus Estados reformas municipales y provinciales. Inserta en seguida el «Monitor» una nota de Mr. Thouvenel formulando las proposiciones, y por último la contestacion remitida por M. Lavallette en 25 de junio, en que traslada esta la negativa absoluta dada por el cardenal Antonelli a esta proposicion.

Paris 26.—Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 16 del actual. Se habla de una batalla dada junto al Potomac. Los federales que se hallan en Harper's Ferry estaban rodeados por las tropas de Sur y se cree que se rendirán. Los confederados siguen avanzando en el Estado de Pensilvania. Reina gran agitacion. El «York-Times» acusa al gobierno de Washington de debilidad.

Las noticias de Veracruz del 1.º anuncian que Lafuente y Doblado se hallaban desacordes. Seguian los pronunciamientos en favor de los franceses. Se habian repartido en Veracruz circulares españolas en que se recuerda a los mejicanos su origen y se les exhorta a establecer una monarquía, poniendo en el trono a una princesa española.

Atenas 23.—Se ha dado una amnistía para los emigrados a consecuencia de los sucesos de Nauplia.

Turin 23.—El príncipe Napoleón y Rattazi han tenido una larga conferencia.

Ragusa 23.—Vukalovich ha salido para la Hercegovina, y Kurschid Bajá para Scutari, llevando el acta de sumision de Vukalovich, y dejando firmada una amnistía que comprende a los sublevados de Hercegovina. Mirko ha sido amnistiado, pero queda en el Montenegro como simple ciudadano. Los insurrectos de Hercegovina, reunidos en Zubei, esperan a Unkalovich y le preparan festejos.

Turin 25.—Ayer llegaron a Génova el príncipe Napoleón y la princesa Matilde.

(272)
—Que me dejen, dijo, estoy mejor; me siento ya perfectamente... ¿En donde está Mr. Dulac? que se le busque... Es preciso que yo lo vea. ¿En dónde está? ¿en dónde está? ¡que venga!...
Mr. Dulac entró.
A su aspecto, el rostro de Leonardo se enrojeció de cólera, y se lanzó sobre Fernando, cogiéndole por el cuello.
—Miserable! exclamó, ¿tú lo sabías!...
—Perdeis la cabeza, mi querido Marry, dijo Fernando con una inconcebible sangre fría... Caballero, añadió dirigiéndose a Mr. Bélin, ¿a quien esta estraña escena empezaba a inquietar, tengo algunas explicaciones que dar a vuestro señor yerno: hacod de manera que su ausencia no sea notada en el baile, adonde iremos dentro de un momento.
Al decir estas palabras, Fernando empujaba hacia la puerta a Mr. Bélin, en el colmo de la sorpresa.
—No es nada, dijo al oido del banquero, saliendo con él a la galería; yo no mas que un asunto de intereses, y no es preciso que la pérdida de unos cia-

(277)
TO REPUN EL...
TO REPENTINAMENTE; ESTA NOTICIA CAMBIARÁ QUIZAS TUS PROYECTOS. ¡OJALÁ LLEGUE A TIEMPO!
MELCHOR BONNASEAU.
Leonardo estrujó la carta, y la echó furioso al fuego.
—¡Si la hubiese recibido esta mañana! exclamó. ¡Ah! ¡Dios mío! ¡que fatalidad!
Y se pasaba precipitadamente por el gabinete, dominado por la mas violenta agitacion.
—Pero, decía, aun no está perdido todo. No estoy aun casado... puedo romper todavía este enlace... Si, si, se puede romper este casamiento... y cuando monsieur Bélin sepa... decidle que su hija será desgraciada si se lleva a efecto este enlace.
—Si queda roto, quedará tambien deshonrada, Leonardo... Ella es ama... esa pobre jóven. Por otra parte, estais casado; no pensemos en el pasado: procurad disimular vuestros pesares; sed generoso... ¿quién sabe? Todo esto no

(276)
gas. Esta carta se parecia a todas las de padres virtuosos y severos, que quieren desespear a un jóven y despedirle.
Mr. Dulac hizo ademán de recorrerla, pero no leyó ni una sola palabra, y nosotros haremos como él.
En este momento entró un criado.
—¿Qué quieres, German? dijo Leonardo; estoy ocupado. Dejados.
—Señor, acaban de entregarme dos cartas.
—Déjalas sobre la mesa... Está bien... Vete.
—Señor, sobre una de ellas dice: muy urgente.
—¿Dámela, replicó Leonardo con impaciencia.
El criado salió. Leonardo cogió la carta, en cuyo sobre decía: muy urgente; y ni aun siquiera miró la otra que el criado había dejado sobre la mesa.
—¡Ah! es Bonnaseau el que me escribe, dijo.
Fernando se sonrió con una risa infernal.
«EL MARQUÉS DE PONTANGES HA MUER-

(273)
cuenta mil francos; pudo entristecer un día de dicha...
Mr. Bélin comprendía muy bien este género de melancolía; pues sus días mas felices eran aquellos en que había ganado a la Bolsa. No pidió mas explicacion, y bajó al salon para tranquilizar a su hija.
El general Rapart, nuestro antiguo conocido, y muchas otras personas estaban aun en el gabinete de Mr. de Marry.
Fernando quiso alejarlas, ni él.
—General, dijo en voz baja a Mr. Rapart, llevaos toda esa gente; es preciso no hacer tanto ruido; no es mas que un lance de honor, y es muy posible que tengamos necesidad de vos. Os llamaremos, pero procurad que nadie se aperciba de ello.
El general salió, llevándose a los curiosos, y Fernando quedó solo con Mr. de Marry.
Leonardo se habia sentido abatido, pero cuando no vio a nadie a su alrededor...

de: salieron a las dos para Turin. El almirante Pucci, dió un banquete a los oficiales de la escuadra portuguesa. El general Roila brindó en honor de la generosa nación que dió la hospitalidad al rey Carlos Alberto, primer mártir de la independencia italiana. Los augustos viajeros llegaron ayer a las seis de la tarde, teniendo una recepción propia a su carácter en el embarcadero del ferro-carril, en donde los esperaba el rey y toda la familia real con la comitiva de palacio. Por la noche hubo iluminación.

Bruselas 23.—La entrada del rey Leopoldo en esta ciudad ha sido brillantísima y entusiasta. El Congreso internacional sobre el progreso de las ciencias sociales sigue tranquilamente el curso de sus discusiones.

Marsella 24.—Segun cartas de Constantinopla del 17 las hostilidades continúan en Zeitoun. Los armenios de Taarm han rechazado varios ataques de los turcos. Aziz-Baja ha sido llamado a Constantinopla y depuesto de su cargo por el mal resultado de sus operaciones militares. Fuad ha enviado un comisario extraordinario, al cual, a petición del embajador francés, se han agregado dos delegados armenios.

Paris 25.—El *Moniteur* de hoy publica la carta que en mayo dirigió el emperador al ministro de Negocios extranjeros en Italia y la correspondencia seguida entre Mr. Thouvenel, y el embajador de S. M. en Roma.

Dícese que la India inglesa está amenazada de insurrección. Varias tribus del Sur y del Oeste, están en abierta hostilidad con las autoridades inglesas.

Gaceta.

—Viage régio.—Ya ha regresado la comisión que fué a Cádiz para rogar a S. M. permaneciera algun día entre nosotros a su vuelta de aquella población. Segun hemos entendido, fué perfectamente recibida, y oyó de los augustos abios de S. M. las frases mas lisonjeras para nuestra ciudad, dignándose manifestar el mayor disgusto por no poder acceder a los deseos de la Diputación y Ayuntamiento, por no ser posible ya alterar el itinerario marcado, y ofreciendo repetir la régia visita en vista del anhelo de todos

las poblaciones, y por lo mucho que la habia agradado Andalucía. En su virtud, llegarán a Córdoba el 5 de Octubre el serenísimo señor Principe de Asturias y S. A. R. la Infanta Dona Isabel, con su servidumbre, pernoctando en el palacio episcopal, para reunirse con S. M., que deberán llegar a la estación del ferro-carril en la mañana del 6, desde cuyo punto continuarán su viage sin detención.

—Desgracia.—Hace dos ó tres tardes se prendió fuego en el cortijo de este término llamado Cabeza de Vaca. Las llamas devoraron las oficinas, pajaros, artefactos y hasta una gran cantidad de tocino. La Guardia civil y varios paisanos prestaron buenos servicios. Parece que el predio y alpanas estaban asegurados por la compañía *La Española*.

—Oportuno.—Se trata de levantar con motivo de la régia visita un monumento a los hombres que se han distinguido en esta provincia en ciencias, artes y armas. La tertulia literaria de casa del señor conde de Torres-Cabrera se ocupó en la noche del sábado de este asunto, iniciado en ella por el inteligente arquitecto provincial don Pedro Nolasco Melendez. Para poner este proyecto en noticia de S. M. y obtener su venia, se nombró una comisión, compuesta de dicho señor conde, del señor marqués de Cabrinana y del señor Melendez. Esta comisión se unirá a las que nombren para el mismo objeto la Diputación provincial y el Ayuntamiento, si, como es de esperar, acogen este pensamiento, que fué el que el sábado indicamos ligeramente en nuestro periódico. Escusamos manifestar nuestra completa adhesión y el placer que tendríamos en verlo realizado.

—Obra notable.—Hemos tenido el gusto de ver la magnífica tónica y suntuoso manito de terciopelo que para la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que se venera en la enfermería del hospital de Jesus Nazareno, acaba de bordar en Cádiz la señorita doña Dolores Velasco, sobrina del señor don Manuel Carreras, cara propio de aquella ciudad. Ciertamente que la obra es de lo mejor que hemos visto en esta clase de trabajos. La persona que costeó el oro parece que indicó su deseo de que el dibujo fuese obra de don Francisco Iglesias y Picon, hoy

avercinado en la misma ciudad, el cual ha desempeñado su cometido con gran acierto. Y efectivamente: a la corrección vistosa y severa del dibujo se une lo delicado y perfecto del bordado, en términos de ofrecer un conjunto de sobresaliente mérito. La esquisita esculptura que se destina este trabajo y la especial devoción que inspira la bella imagen, eran aereodoras a la obra verdaderamente maestra, que como tributo de justicia analizamos, aun a riesgo de ofender con estas breves líneas la modestia de las personas que han intervenido en ella.

—Rapio rapis.—En la casa de Miguel de Torres, vecino de Montemayor, se cometió un robo hace pocos días. Los ladrones se llevaron una multitud de prendas de ropa, y mas de quince duros en metálico. No sabemos que hasta la hora en que escribimos hayan sido presos los ladrones.

—Que se remedien.—Recomendamos a quien corresponda el fastidioso estado de la pared correspondiente a la parroquia del Salvador en la calle del Paraíso: cada rincón está convertido en un muladar, donde los transeúntes satisfacen sus necesidades, sin cuidarse del respeto debido a un templo, ni de la consideración que exigen las narices de los prójimos.

—Diestro cordobés.—Para la corrida de toros que tendrá lugar mañana en Cádiz, ha sido ajustado el espada cordobés Manuel Fuentes, conocido por *Bocanegra*.

—Publicacion.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio del *Nobilitario* y su *Apéndice*, y los ofrecimientos que hace su acreditado director.

—El siglo de las lites.—El 5 de octubre próximo se subasta en Aguilar el almirado de aquella villa para el año próximo de 1865, bajo el tipo de 17,305 rs.

—La merece.—Segun tenemos entendido, ha sido propuesto al gobierno de S. M. para la concesion de algun honor, distintivo que patentice el alto aprecio en que tiene sus servicios, el entendido y activo jefe del movimiento en la linea ferrea de Córdoba a Sevilla.

—Lo sentimos.—A las dos menos veinte minutos de la madrugada del 26 falleció en Madrid el joven é inteligente actor don Fernando Ossorio, después de una larga y dolorosa enfermedad, ocasionada por una hipertrofia del corazón. Ha muerto en el pleno uso de su razón hasta pocos momentos antes de exhalarse el último suspiro en brazos de muchos amigos. El señor don Fernando Ossorio, ha bajado a la tumba a la temprana edad de 31 años cuando tan legítimas esperanzas fundaba en su talento la escena española.

—El Monge Gris.—Con este título ha escrito el general Ameller una novela cuya acción pasa en el siglo XIV, época de la atrevida expedición a Oriente de los catalanes y aragoneses. A juzgar por el índice, que abraza coloridos libros, la obra promete ser muy interesante. Figuran en ella Rogér de Flor, Ginéco de Alvaro, Federico de Guzman, Berenguer de Entenza, Rocafort, y otros caballeros cuyos hechos heroicos han pasado a la posteridad. Feudalismo, prácticas caballerescas, trovadores, cortes de amor, magia, vampirismo, legislación, constituciones, literatura, arquitectura, ciencias y artes de aquellos tiempos, todo lo ha utilizado el autor para escribir una especie de epopeya, en que las armas de los héroes son el burlil, el compás, la pluma y la espada. Esperamos que ha de tener una entusiasta acogida y contribuirá a sentar sólidamente la reputación que goza en la república literaria el general Ameller.

—Nuevo volcan.—En estos últimos días se ha descubierto en el territorio romano un fenómeno físico extraordinario: se ha formado un crater volcánico fuera de la puerta de Portasse, cerca del cambio de hierro de Civita Vecchia, y muy cerca del Tiber. Han ido a ver este crater el célebre padre Secchi, jesuita, y el profesor Ponzi, y han asegurado que sabia de él un calor extraordinario, de manera que se teme una erupcion de materias volcánicas. Se ha hecho este descubrimiento despues de las últimas lluvias, tan abundantes que han causado grandes perjuicios en la campiña, y especialmente en los sitios montañosos.

—Industria minera.—Ha sido acordado el reconocimiento y demarcacion

en su caso de la mina de carbon llamada *San Rafael*, sita en valdios de Espiel.

—Máquina de ordenar.—Se acabaron los *Tiroyos* y las *Cloris*, los *Manaleos* y las *Marfisas*; la vida del campo se hundió para siempre; la poesía bucólica no volverá a sus inspiraciones. Esto se nos ocurre ante lo siguiente:

Se ha inventado una máquina para ordenar las vacas, que está espuesta en el departamento de los Estados Unidos, en la Exposicion internacional de Londres. Los pezones de la vaca se colocan dentro de cuatro tubos elásticos que están en comunicación con un aparato que estrae el aire, y con un recipiente. El movimiento acelerado de dos mangos ó asas produce un vacío ó instantáneamente se desocupan las tetas con cuatro continuos chorros; si bien la operación es puramente práctica, es muy limpia y creemos que sea hasta agradable para la vaca. La leche se estrae a razón de nueve cuartillos por minuto. La patente de este ordenador se ha vendido a Wathins y Keene por cinco mil libras esterlinas. Se dice que la Sociedad tiene ya pedidos suficientes para cubrir los gastos de la patente, y que la máquina va a usarse en todas las grandes lecherías del reino. Se ha concedido una medalla y mención honorífica a los inventores.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.

Boletín religioso.

Hoy, S. Gerónimo, doctor y fundador. —JUBILEO CIRCULAR.—En el convento de Santa Marta.

—En dicho convento se celebrará hoy una función a San Gerónimo, en la que predicará don Pedro García Llergo, cura propio del Sagrario.

—Setimo día de novena a Ntra. Sra. de las Mercedes en la iglesia de San Juan de Leiran.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Yteta, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 24. Consolidado 50-55 c. Diferido 49-50. Duda amortizable de primera clase 33 50. Id. de segunda 16-85. Id. del personal 19-85. Acciones del Banco de España 245-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, a 90 días fecha, 49-90 p. Id. a 3 meses, 49-90 p. Id. a 6 meses, 49-90 p. Id. a 9 meses, 49-90 p. Id. a 1 año, 49-90 p. Id. a 2 años, 49-90 p. Id. a 3 años, 49-90 p. Id. a 4 años, 49-90 p. Id. a 5 años, 49-90 p. Id. a 6 años, 49-90 p. Id. a 7 años, 49-90 p. Id. a 8 años, 49-90 p. Id. a 9 años, 49-90 p. Id. a 10 años, 49-90 p. Id. a 11 años, 49-90 p. Id. a 12 años, 49-90 p. Id. a 13 años, 49-90 p. Id. a 14 años, 49-90 p. Id. a 15 años, 49-90 p. Id. a 16 años, 49-90 p. Id. a 17 años, 49-90 p. Id. a 18 años, 49-90 p. Id. a 19 años, 49-90 p. Id. a 20 años, 49-90 p. Id. a 21 años, 49-90 p. Id. a 22 años, 49-90 p. Id. a 23 años, 49-90 p. Id. a 24 años, 49-90 p. Id. a 25 años, 49-90 p. Id. a 26 años, 49-90 p. Id. a 27 años, 49-90 p. Id. a 28 años, 49-90 p. Id. a 29 años, 49-90 p. Id. a 30 años, 49-90 p. Id. a 31 años, 49-90 p. Id. a 32 años, 49-90 p. Id. a 33 años, 49-90 p. Id. a 34 años, 49-90 p. Id. a 35 años, 49-90 p. Id. a 36 años, 49-90 p. Id. a 37 años, 49-90 p. Id. a 38 años, 49-90 p. Id. a 39 años, 49-90 p. Id. a 40 años, 49-90 p. Id. a 41 años, 49-90 p. Id. a 42 años, 49-90 p. Id. a 43 años, 49-90 p. Id. a 44 años, 49-90 p. Id. a 45 años, 49-90 p. Id. a 46 años, 49-90 p. Id. a 47 años, 49-90 p. Id. a 48 años, 49-90 p. Id. a 49 años, 49-90 p. Id. a 50 años, 49-90 p. Id. a 51 años, 49-90 p. Id. a 52 años, 49-90 p. Id. a 53 años, 49-90 p. Id. a 54 años, 49-90 p. Id. a 55 años, 49-90 p. Id. a 56 años, 49-90 p. Id. a 57 años, 49-90 p. Id. a 58 años, 49-90 p. Id. a 59 años, 49-90 p. Id. a 60 años, 49-90 p. Id. a 61 años, 49-90 p. Id. a 62 años, 49-90 p. Id. a 63 años, 49-90 p. Id. a 64 años, 49-90 p. Id. a 65 años, 49-90 p. Id. a 66 años, 49-90 p. Id. a 67 años, 49-90 p. Id. a 68 años, 49-90 p. Id. a 69 años, 49-90 p. Id. a 70 años, 49-90 p. Id. a 71 años, 49-90 p. Id. a 72 años, 49-90 p. Id. a 73 años, 49-90 p. Id. a 74 años, 49-90 p. Id. a 75 años, 49-90 p. Id. a 76 años, 49-90 p. Id. a 77 años, 49-90 p. Id. a 78 años, 49-90 p. Id. a 79 años, 49-90 p. Id. a 80 años, 49-90 p. Id. a 81 años, 49-90 p. Id. a 82 años, 49-90 p. Id. a 83 años, 49-90 p. Id. a 84 años, 49-90 p. Id. a 85 años, 49-90 p. Id. a 86 años, 49-90 p. Id. a 87 años, 49-90 p. Id. a 88 años, 49-90 p. Id. a 89 años, 49-90 p. Id. a 90 años, 49-90 p. Id. a 91 años, 49-90 p. Id. a 92 años, 49-90 p. Id. a 93 años, 49-90 p. Id. a 94 años, 49-90 p. Id. a 95 años, 49-90 p. Id. a 96 años, 49-90 p. Id. a 97 años, 49-90 p. Id. a 98 años, 49-90 p. Id. a 99 años, 49-90 p. Id. a 100 años, 49-90 p.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 27 de setiembre a igual hora del 29. Trigo 285 fanegas desde 50 1/2 a 60. Cebada 00 fanegas de 00 a 00 rs. Aceite en los molinos a 46 1/2. Id. en la ciudad a 39. Jabon blanco a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 36 cuartos libra. SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 58 a 69. Cebada de 27 a 30. Fenera de la Alhondiga. Trigo de 51 a 62. Cebada de 24 a 27. Habas a 41. Aceite a depósito de 51 a 52 Id. para el consumo a 53. GRANADA. Trigo de 44 a 54. Cebada de 24 a 26. Habas de 24 a 36. Aceite de 57 a 58. MALAGA. Trigo de 45 a 64. Cebada de 23 a 30. Habas de 42 a 47. Aceite de 48 a 50. JAEZ. Trigo de 44 a 48. Cebada de 24 a 28. Habas de 26 a 28. Aceite de 52 a 60. JEREZ. Trigo de 60 a 68. Cebada de 26 a 32. Habas de 50 a 56. Aceite de 49 a 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a las 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 6 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 35 minutos. El segundo tren sale a las 7 y 5 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 5 minutos. De Sevilla sale a las 8 y 5 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 1 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 9 y 45 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 1 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 10 y 45 minutos de la noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 17 centimos.—Tercera clase 29 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera

clase 112 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. 49 centimos.—Tercera clase 61 rs. 84 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares a las 2 de la tarde. Entran los impares a la misma hora. Calle Ambrosio de Moris frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes. A Manzanares. A Madrid. Berlina. 489 520 Interior. 379 440 Rotonda. 299 360 Cupé. 239 300

La Madrileña.

Salen para Madrid los días impares a la una de la tarde. Entran los pares entre 11 y 12 de la mañana. Calle de S. Fernando núm. 47. Sus precios son como los de las del Norte y Mediodía.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los días a las doce y media del día. Entran todos los días entre once y doce de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como las del Norte y Mediodía.

Las Andaluzas-Sevillanas.

Salen para Madrid los días pares a las 12 de la mañana. Entran los impares. Calle de S. Fernando núm. 36. Precios como las anteriores.

La Victoria.

Salen para Madrid los días impares a las doce de la mañana. Entran los pares. Calle de S. Fernando núm. 38. Precios como las anteriores.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los días a las once de la noche. Entran todos los días a las dos de la madrugada. Salen para Cádiz los días pares a las seis de la tarde. Entran los días pares a las 3 de la madrugada. Precios.—Para Lucena: berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cádiz: berlina 75. Interior 43. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de S. Fernando núm. 47.

Sillas-carreos.

Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid, desde el 4 de Julio. De 12 a 3 de la tarde. De 7 a 8 de la noche. De 10 a 11 de la misma. El importe de cada asiento es 304 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido un servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recien toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Empresas de transportes.

En combinación con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 44, antes del Potro.

Menagerías nocturnas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está a cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras, y tan a propósito por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los días pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las menagerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las doce menos cuarto de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la once y veinte y cinco minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las siete de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las doce y quince minutos de la noche. De la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S.

Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una y diez minutos de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a las tres de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a la una y quince minutos de la madrugada. Para la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una y quince minutos de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral. 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolas de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Aguirre, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa AGUILAR. Manuel Ramirez de la Cruz Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan García, Antonio Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CANTO. Manuel Gutierrez. SANTA ELBA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBERO. Francisco Diaz y Andrés Pérez. Posada de la Puila. POZOBLANCO. Juan Colmenero. PALMA. José y Juan Pérez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellano. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDÚJAR. Juan Molero. OBERO. Francisco Sanchez. Posada de la Modera. MONTEBO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Pérez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la España. MONTEBO. Ildefonso Caballero. VISO. José López, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venecid. POZOBLANCO. Joaquín Redondo.

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PROVINCIAS. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. —Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. —Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 4 rs. por cada media onza ó fracción de ella. —Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuarto adarme ó fracción de ellos. —Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMÉRICA AMERICANA.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. —Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid, CAST. D. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBUENA, Miguel Sanz y Joaquín Benavente. Posada de las Yorbas. ADAMUZ. Bartolomé Obreiro. DOÑA MENCIA. Cristoval Nayas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado, y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDÚJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEBO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLANUEVA. Miguel Estromera y Rafael Rodriguez. Posada de la Paja. PUERTO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CARRA. Gabriel de Reyes (a) Flor. Carrera del Poente núm. 23. ECÍJA. Fernando Roman.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS PROVINCIAS. —Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. —Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. —Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 4 rs. por cada media onza ó fracción de ella. —Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuarto adarme ó fracción de ellos. —Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMÉRICA AMERICANA.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. —Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 19.

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Conterinas núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, camas y canas de hierro inglesa, charolas y maquetadas con preciosos dibujos...

ARRENDAMIENTO. El del cortijo del Villar y el de Arenales, para desde S. Miguel de 1863 y de las Pilas para el de 1864...

BUGIAS ESTERICAS. A la imprenta de D. Fausto García Tena ha llegado un gran surtido de bugias de las mejores fabricas...

PIANOS. En la calle de Fernando Colon núm. 22, se halla abierto un depósito de pianos de la acreditada fabrica de Barcelo...

PERDIDA. El dia de la llegada de S. M. se extravianon unas tijeras de sastrero desde palacio a la Compañia...

EFFECTOS DE DIBUJOS. Los hay de todas clases y precios en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena...

FOTOGRAFIA. En la calle Abrazamosa núm. 2, se ha abierto al público un nuevo gabinete, en el que se hacen toda clase de retratos...

ESTUCHES DE MATHEMATICAS muy apropiados para los estudiantes que se dedican al dibujo lineal. Se venden en la imprenta y litografía de D. F. García Tena...

FRUTOS DE PASTO Y BELLOTA. En la contaduría del Excmo. señor marqués de Guadalezar, se oyen proposiciones de compra de los dichos aprovechamientos...

LA VICTORIA. Empresa de diligencias a Madrid y su carrera. Servicio alternado. Esta empresa, queriendo montar su servicio a la altura que el movimiento de esta linea requiere...

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUNOZ Y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas...

FOSFOROS. En la acreditada fabrica de fosforos de Antonio Martínez, campo de San Antonio núm. 11, se expenden desde el dia 15 del corriente...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almoneda, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios...

ALMONEDA. La hay en la plazuela de don Gerónimo Pérez núm. 8.

MASETAS. Las hay de venta en la casa núm. 3 plazuela de San Hipólito. En la misma darán razon.

EL PADRE DE LOS POBRES. Novela de costumbres por don Rafael del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas y a cada cuatro acompañará una preciosa lámina...

MONTANERA. La hay para graneros en los montes de la Aljarilla y suertes de Guadarrama. En la calle del Conde Gondomar núm. 9, pueden tratarse.

M DERA. En la calleja Socia núm. 8, detrás del convento de Capuchinas, se encuentra de venta una porcion de madera de álamo negro.

CARNEROS. Se espera en Cádiz en breves dias un barco procedente de Alemania, que traerá para su venta un número de carneros merinos, de casta sajona, desde el precio de 55 a 80 pesos fuertes por uno.

PERDIDA. En la tarde del 24 del corriente, se perdió un boton de pechera de oro con esmeraldas, desde el almacén de madras de don José Cantuel hasta la puerta de Gallegos.

NUEVA REBAJA. Los fosforos de la acreditada fabrica del Cometa de Sevilla, desde el dia 27 de Agosto se expenden:

La gruesa de cajas de 100 lucas a 25 rs. La docena de id. id a 48 cuartos. La gruesa de id. de 50 lucas a 14 1/2 reales.

MONA. En la calle de Santa Maria de Gracia núm. 146, hay de venta una moneda procedente de Tetuan, que hace muchas y notables habilidades.

PAJA. Se vende, llevada a domicilio por cuenta de la propiedad, a los precios justos y corrientes que se convendrán en casa de don José Castañeda, S. Pedro núm. 2.

MANTECA de Hamburgo fresca, de superior calidad; acaba de llegar y se expende en el establecimiento de don Diego Cuesta, plazuela de las Añas.

COMPRAS. Se desean comprar algunas dehesas y cortijos en termino de esta provincia: los que deseen enagenar se servirán pasar nota de su cabida y linderos a fin de que se vean por el comprador para entrar en ajuste.

MANTECA. Se ha recibido fresca de Hamburgo en la drogueria de don Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento número 10.

PERDIDA. A la venida de un poco de ganado a la feria el dia 45 del corriente, se ha extraviado una becerria de seis meses de edad, negra bragada, luera, con la oreja izquierda hendida y en la derecha una mosca alfa.

LIBROS. En la imprenta de D. Fausto García Tena calle de San Fernando núm. 34 han llegado las obras siguientes:

Guia Facil, sencilla y completa de la contribucion de consumos, por D. Eusebio Freixa, 8 rs.

Guia segura de cartilla, amillaramiento, estadística, recuentos, reparos y apéndices a los cuadros de Liquidaciones, por D. Eusebio Freixa, 18 rs.

Guia completa de repartimientos de inmuebles, contiene 2151 cartas que empiezan con la de un centimo de rs. por ciento y concluye en la de 21 rs. y 54 céntimos por D. Eusebio Freixa, 60 rs.

FOSFOROS. En la acreditada fabrica de fosforos de Antonio Martínez, campo de San Antonio núm. 11, se expenden desde el dia 15 del corriente...

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almoneda, número 14, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios...

EL CAMBIO UNIVERSAL. SOIEDAD EN COMANDITA y en participacion legalmente constituida. Sucursal de Córdoba.

El objeto de esta Sociedad es el cambio directo de cuanto tenga o represente algun valor. Su sistema está basado en dos principios.

Segundo. Que todo poseedor de un valor pueda proporcionar el que necesite en cambio, sin que sufra depreciacion el producto, mercancia o servicio que ofrezca.

Las operaciones de la Sociedad son: El cambio directo al contado, Cambio directo a plazos, Ofertas de Cambio, Comisiones y consignaciones de Cambio.

El Cambio admite socio en participacion, ya fin de que puedan ser mas fáciles las entregas para las personas que deseen interesarse en esta empresa, admiten las impositivas, bien sean en metálico, en cantidades redondas de 20, 50, 100, 200 rs. en adelante, bien en generos o bonos que los representen, en fincas y toda especie de valores, pagando en este caso la comision que les corresponda.

CAJA DEL CAMBIO UNIVERSAL. SOCIEDAD LEGALMENTE CONSTITUIDA. domiciliada en Madrid calle de Valverde núm. 6. Colocacion de capitales. Inversion de los fondos en valores garantidos por el Estado, acciones, obligaciones y libranzas de sociedades legalmente constituidas, y pagarés hipotecarios del Cambio Universal. SUCURSAL DE CORDOBA.

JUNTA DE VIGILANCIA PROVISIONAL. Licenciado, don Miguel Riera, Rector y cura propio de la parroquia de San Andrés. Don Antonio Chabquero y Bonan, Caballero de la real y distinguida orden emera casa de Isabel la Católica y Cura propio de la parroquia del Salvador y santo Domingo de Sotos.

Director general, D. ANTONIO MARIA GOMEZ MATUTE. Las operaciones de la Caja son asociar las cantidades de los impositivos e invertirlos de un modo seguro y positivo.

Los socios impositivos pueden reclamar en todo tiempo el valor de su parte de las cantidades satisfechas con las utilidades que les correspondan.

Los socios de la Caja tienen derecho a comprar las casas que constan en el Cambio Universal, pagando solo el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos años.

La diferencia que pueda haber entre el precio de venta de los valores adquiridos por la Caja y de importe de las impositivas, en la acumulacion de los intereses en beneficio de los anticipos y descuentos.

Los socios de la Caja tienen derecho a comprar las casas que constan en el Cambio Universal, pagando solo el 7 por 100 de su valor por espacio de treinta y tantos años.

Sucursal de Córdoba, calle de la Libreria, núm. 19.

NOBILIARIO DE LOS REINOS Y SEÑORIOS DE ESPAÑA POR DON FRANCISCO PIFERRER. Graduado en la célebre Universidad de Francia, individuo de la Academia española de Arqueología de Madrid, diputado correspondiente de la Arqueológica de Sevilla y de la de América, académico correspondiente de la de Ciencias y Literatura de Granada y de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles artes de Córdoba...

Apéndice al Nobiliario de los reinos y Señorios de España, por el mismo autor. Contiene noticias históricas heráldicas de la real maestranza de caballeria de Valencia, de muchas casas nobles y títulos de Castilla, y mas de mil apellidos con la explicacion de sus blasones.

LA FAMA CORDOBESA. En esta fabrica de licores, calle de la Madera alta núm. 5, se halla un abundante surtido con variadas clases, cuya suura y aroma conoce el público, y además se encuentra el legítimo Rom de Jamaica, Cognac viejo, Ginebra y Caña de Puerto-Rico.

GRACEY. Por medio de estas Grageas, se puede administrar el hierro de una manera tal que no sea perjudicial a la salud...

ACEITE J. PERSONNE. Segun el Informe que daremos, este Aceite, difiere poco por el color y sabor del aceite de almendras dulces...

ENFERMEZAS DEL CUTIS. CURADAS con los granillos y el jarabe de hidrocolita asiático de J. Lepine. Los granillos y el jarabe de Hidrocolita asiática de J. Lepine, se emplean con extraordinario éxito contra las enfermedades del cutis sifilítico, escarfuloso, reumático, etc.

PERDIDA. Quien se hubiese encontrado dos carteras de piel de Rusia que se han perdido frente al Hospicio, se servirán entregarlas en la calle de San Fernando número 34, y se le gratificará.

ARRENDAMIENTO. El de la casa núm. 11 moderno de la calle de la Alegria. Está renovada, pintada y toda arreglada. En la misma darán razon.

TABLA para saber fácilmente cuanto salario corresponde a un sirviente en cualquier dia del mes que se despidia y a cualquier precio que esté ajustado. Se vende en la imprenta de D. Fausto García Tena, a 6 cuartos cada ejemplar.

PERDIDA. De la dehesa del Lavadero se ha extraviado una yegua castaña oscura, con un lútero y una pira de dos años, toda. Las dos tienen mas de la marca y van marcadas con una J y una C.

DILIGENCIA. La empresa de diligencias Postas-Andaluzas-Sevillanas, ha dispuesto que sus coches salgan de esta capital a las diez de la noche los dias pares, en lugar de a las doce del dia, entrando de Madrid a la misma hora los dias impares.

ALMONEDA. La hay en la plazuela de don Gerónimo Pérez núm. 8.